



10000

CIRCULAR No. 000346 DE 2022

FECHA: 27 JUL 2022

PARA: SECRETARIOS DE EDUCACIÓN DE LOS MUNICIPIOS CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA, MIEMBROS DEL COMITÉ ORGANIZADOR DEPARTAMENTAL DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS DEL MAGISTERIO DE CORDOBA Y MIEMBROS DEL COMITÉ ORGANIZADOR DEPARTAMENTAL DEL ENCUENTRO FOLCÓRICO Y CULTURAL DEL MAGISTERIO DE CORDOBA

DE: SECRETARIO DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE CÓRDOBA, LEONARDO JOSÉ RIVERA VARILLA

ASUNTO: INVITACIÓN A REUNIÓN DE PLANEACIÓN DE LA FASE DEPARTAMENTAL DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS Y DEL ENCUENTRO FOLCÓRICO Y CULTURAL DEL MAGISTERIO DE CORDOBA

Cordial Saludo.

Con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos y a la Circular No. 015 del 28 de abril de 2022 emitida por el Ministerio de Educación Nacional, para la realización de las fases municipal, departamental y final nacional de los Juegos Deportivos del Magisterio y fase nacional Encuentro Folclórico y Cultural año 2022, nos permitimos convocarlos a una reunión de planeación de la fase departamental de los Juegos Deportivos y del Encuentro Folclórico y Cultural del Magisterio de Córdoba, la cual se llevará a cabo el martes 2 de agosto de 2022 a las 03:00 pm en la sala de Juntas de la Secretaría de Educación Departamental de Córdoba, ubicada en el quinto piso del Palacio de Nain en la calle 27 # 3-28. El objetivo de esta reunión es definir las fechas de realización de la fase departamental de los Juegos Deportivos Individuales y del Encuentro Folclórico y Cultural del Magisterio de Córdoba.

Se solicita a todas las Secretarías de Educación de los Municipios Certificados que durante la reunión informen el número de deportistas que clasificaron a la fase departamental por cada





Gobernación de
Córdoba

Ahora le toca al pueblo

000346

una de las modalidades deportivas de los Juegos Deportivos Individuales, e igualmente, que informen el número de participantes que clasificaron a la fase departamental por cada una de las modalidades del Encuentro Folclórico y Cultural del Magisterio. Es importante que durante la reunión entreguen copia de la relación de los docentes, directivos docentes y administrativos de las instituciones educativas que clasificaron a la fase departamental por cada deporte y modalidad cultural, en la cual se debe incluir número de cédula, nombre completo, institución educativa y municipio en el que labora. Adicionalmente, agradecemos que esta información también sea enviada en archivos digitales al correo maria.usta@cordoba.gov.co

Atentamente,

LEONARDO JOSÉ RIVERA VARILLA

Secretario de Educación Departamental de Córdoba

Revisó:

Fredy Mauricio Martínez López
Líder Talento Humano Secretaría de Educación

Elaboró:

María Alejandra Usta Guzmán
Profesional Universitario Secretaría de Educación



Gobernación de Córdoba NIT. 800103935-6

Palacio de Naín - Calle 27 No. 3 - 28 Montería - Córdoba PBX: + (57) 4 784 8940 - 01 8000 400 357

contactenos@cordoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co

www.cordoba.gov.co